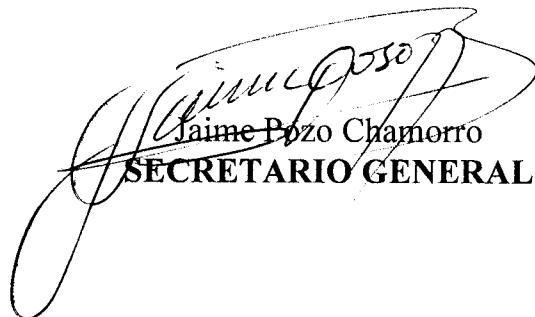


CAUSA N.º 0958-13-EP

CORTE CONSTITUCIONAL DEL ECUADOR.- Quito. D.M., 05 de junio del 2014 a las 15:00.- El Pleno del Organismo en sesión de 04 de junio del 2014, dentro de la causa N.º **0958-13-EP**, de conformidad con lo previsto en el artículo 22 del Reglamento de Sustanciación de Procesos de Competencia de la Corte Constitucional de oficio, dispuso que se lleve a cabo una audiencia dentro de la causa N.º **0958-13-EP**, el **jueves 12 de junio del 2014 a las 10h30**, a fin de escuchar a las partes y terceros con interés en la causa. La diligencia se llevará a cabo mediante video conferencia en la oficina regional del Guayas ubicada en las calles Córdova 810 entre Víctor Manuel Rendón y Junín, edificio Torres de la Merced, piso 13, oficina 3; sin perjuicio de que puedan concurrir a la Sala de Audiencias, ubicada en el cuarto piso del edificio de esta Corte. **Notifíquese.-**



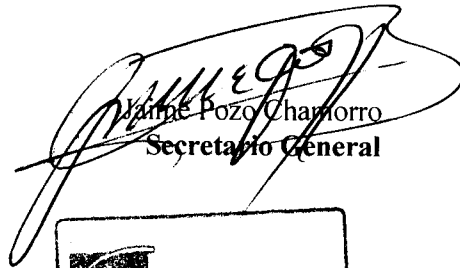
Jaime Pozo Chamorro
SECRETARIO GENERAL



**CORTE
CONSTITUCIONAL
DEL ECUADOR**

CASO 0958-13-EP

RAZÓN.- Siento por tal que, en la ciudad de Quito, a los seis y nueve días del mes de junio de dos mil catorce, se notificó con copia certificada de la providencia de junio 05 de 2014, a los señores: Director de Recursos Humanos de la Armada del Ecuador, en la casilla constitucional 178 judicial guayas 2158 y correo electrónico patrociniojudicial@armada.mil.ec; Quimi Romero Alex, casilla constitucional 165 judicial guayas 2766 y correo electrónico Darwin_140989@hotmail.com; Procurador General del Estado, casilla constitucional 18 y jueces Tercera Sala Penal de la Corte Provincial de Justicia del Guayas, mediante oficio 2636-CC-SG-2014; conforme constan de los documentos adjuntos.- Lo certifico.-


Yaimé Pozo Chamorro
Secretaría General

JPCH/jdn ✦

